

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE OBRAS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)-P.M.B. "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS DE HUANA".-

Monte Patria, 01 de junio de 2015.-

VISTOS :

- El Contrato de Ejecución de Obras Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) P.M.B. "Construcción Casetas Sanitarias", de fecha 26 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Coquimbo y la Constructora en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berríos Ávila E.I.R.L., RUT N° 76.101.664-4;
- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S N° 250, Reglamento de dicha Ley;
- El Acuerdo N° 5849, del Consejo Regional de Coquimbo, Sesión Ordinaria N° 590, del 21 de octubre de 2014;
- Las Bases Administrativas y Especificaciones técnicas de la Licitación Pública ID 2997-15-LP15;
- El Oficio N° 1797, del 12 de mayo de 2015, del Gobierno Regional de Coquimbo;
- La Ley N° 18.138;
- El Decreto Alcaldicio N° 1082, del 28 de febrero de 2015, que aprueba las bases de la propuesta pública ID 2997-15-LP15 y nombra comisión evaluadora;
- El Decreto Alcaldicio N° 5740, del 14 de mayo de 2015 que adjudica la propuesta pública a Constructora en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berríos Ávila E.I.R.L., RUT N° [REDACTED];
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 6368.-

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Ejecución de Obras en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -P.M.B. "Construcción Casetas Sanitarias de Huana", de fecha 26 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Coquimbo y la Constructora en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berríos Ávila E.I.R.L., RUT N° [REDACTED]

2.- **ESTABLEZCASE** que las obras serán ejecutadas mediante la modalidad de suma alzada, sin reajustes, anticipos ni intereses de ninguna especie, por un monto total de \$1.998.260.648 (mil novecientos noventa y ocho mil millones doscientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos) IVA Incluido, los cuales serán cancelados acorde en lo estipulado en las bases y en el respectivo contrato.-

3.- **ESTABLEZCASE** que el plazo del contrato para el término de los trabajos físicos y administrativos será de 730 días corridos, a contar de la fecha de firma del acta de entrega de terreno.-

4.- **ESTABLEZCASE** que las demás obligaciones, estipulaciones y vigencias, están establecidas en el contrato que por este acto se aprueba.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.01.127 "Obras Civiles Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

KAAC/FFC/ffc.-
SECPLA
DOM
Of. de Partes
Contratista
Archivo Jurídica

